

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se hace pública la composición del jurado de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo, correspondientes al curso 2015-2016.

La X Edición de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo fue convocada por Resolución de 11 de mayo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se convocan los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en educación y que destaquen por su valor coeducativo, en su X edición correspondiente al curso 2015-2016 (BOJA núm. 105, de 3 de junio).

El artículo 17.3 de la Orden de 24 de enero de 2012 (BOJA núm. 29, de 13 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras para su concesión en régimen de concurrencia competitiva, dispone que la composición del jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su actuación se regirá por lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y por lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre. Por ello, esta Dirección General de Participación y Equidad

RESUELVE

Hacer pública la composición del jurado de la X Edición de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares coeducativos correspondiente al curso 2015-2016, cuyos miembros, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de 24 de enero, son los que se relacionan a continuación:

Presidenta:

- Doña Cristina Saucedo Baro, Directora General de Participación y Equidad, de la Consejería de Educación.

Vocalías:

- Doña M^a del Carmen Cordón Cañero, como persona de reconocido prestigio del mundo de la cultura o destacada por su implicación en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Doña, Rosa M.^a Casado Mejías, como persona de los Seminarios o Institutos de Estudios de la Mujer de Andalucía.
- Don José Ignacio Gallardo Ballesteros, como profesor que desarrolla o coordina proyecto coeducativo en centro docente de Andalucía.
- Doña Ana Isabel Fernández Moreno, como persona de la Dirección General del Libro e Industrias Culturales designada por la persona titular de dicha Dirección General.
- Doña Montserrat Muñoz Sáez, como persona del Instituto Andaluz de la Mujer, designada por la persona titular de dicho organismo.

Secretaría:

- Don Francisco Javier García Perales, funcionario de la Dirección General de Participación y Equidad.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.